



FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/6/2024
Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1478-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	La Delicia	1.2 Parroquia:	Pomasqui				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Pomasqui	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Festival Intercultural del Valle de los Pumas
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	medio	1.8 Fecha de presentación:	29/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Eduardo Carrera	1.10 Dirección: (Proponente)					
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0996704393/2356687	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	sgeneral1501@gmail.com				

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar eventos incluyentes en donde muestren capacidades y calidad, para fomentar la promoción turística cultural de la parroquia.

2.2 Descripción del alcance: El proyecto tiene un alcance aproximado de 2500 personas

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Impulsar la capacidad cultural y turística a través de la realización de festival intercultural del Valle de los Pumas, donde los artistas de la parroquia sean los principales beneficiarios y la ciudadanía de la parroquia.
3.2 Objetivos Específicos:	Involucrar a la comunidad parroquial al desarrollo cultural comunitario

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	1	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 500	Máximo 1000
4.3 Detalle de actividades:	1.- Presentaciones de orquestas, grupos tríos musicales y danza de la parroquia reconocer el arte y promocionar 2. Talleres de perfeccionamiento de uso de instrumentos 2.- Feria de sabores del Valle de los pumas donde los emprendedores pueden dar a cocer sus productos. 3.- Evento festival intercultural			
4.4 Cobertura Geográfica:	Parroquial	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 5000	Indirectos 7000

4.6 Detalle de Gastos:	Presentación grupos de danza	\$ 2.400
	Presentación grupos de música	\$ 4.000
	Gestión Cultural	\$500
	Producción	\$ 1653
	Logística	\$ 3.000

4.7 Costo de referencia USD	\$11.553
-----------------------------	----------

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	158	
Jóvenes	x	104	
Adultos mayores	x	112	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	x	82	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	22	
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Dentro de la institución municipal, no existe una unidad que pueda desarrollar esta propuesta, desde el punto de vista que plantea el proponente del proyecto.
6.2 Efectividad a alcanzar:	las actividades planteadas visibilizan a actores y gestores de la parroquia.
6.3 Costo -utilidad:	los objetivos son cumplibles en la medida del análisis realizado
Análisis de beneficios	

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	estructura organizacional no fortalecida , baja convocatoria
7.2 Factores de riesgo externos:	Políticos, sociales, culturales, seguridad

8. Análisis Económico

El proyecto social propuesto de ser priorizado en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

9. Análisis Jurídico

El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

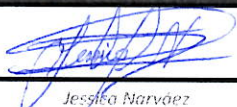
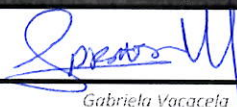



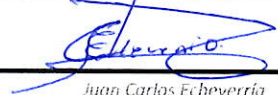

Tiene componente de obra pública:					NO
-----------------------------------	--	--	--	--	----

Cuenta con ficha de prefactibilidad:				NO	
--------------------------------------	--	--	--	----	--

11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto cuenta con la prefactibilidad técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera con un proyecto prefactible.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:  Jessica Narvoez	F:  Gabriela Vacacela	F:  Carlos Carrera	
JEFA UNIDAD DE CULTURA	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:  Jose Saud	F:  Gerardo Suarez	F:  Juan Carlos Echeverria	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F:  Byron Catrón		
	ADMINISTRADOR ZONAL		

